

La Rectora y Representante Legal y la Contadora de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR**, con domicilio en Bogotá, entidad privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante las resoluciones no. 23635 de diciembre 23 de 1981, 2040 del 8 de junio de 1995, 2194 del 18 de septiembre de 2002 y 12455 de 9 de julio de 2020 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional, e identificada con el NIT 860.506.140-6.

Certifican que:

Los miembros de los órganos de gobierno de la Fundación Universitaria Compensar no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, ni han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública

La presente certificación se expide a los veinticuatro (30) días del mes de abril del año (2024) Dos mil veinticuatro.


Margarita Áñez Sampedro (23 may., 2024 16:50 CDT)

Margarita Áñez Sampedro
Rectora y Representante Legal



Andrea Consuelo Coca
Contador Público
TP 83235-T

Validado por:



María Del Pilar Lindarte
Directora Financiera



Vicente Leal Rincón
Vicerrector Administrativo y
Financiero